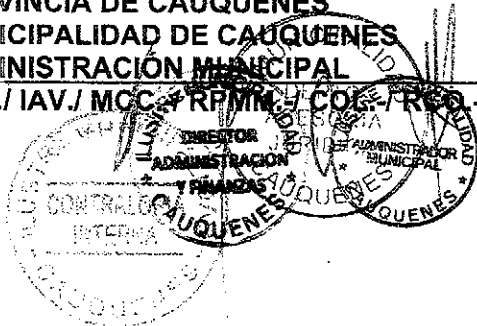


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
NRD./ IAV./ MCC./ RPMN./ COL./ RCD./ abm.-



DECRETO EXENTO N°

3463 1

CAUQUENES, 07 SET. 2021

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Lo establecido en la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Lo establecido en el Art. 19, inciso 4 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1.600 de 2008 de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que, este Municipio tiene por finalidad satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna.
- Que, el día 04 de Septiembre se celebra en nuestro país "El Día Nacional del Vino".

DECRETO:

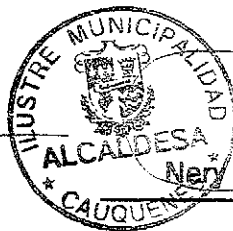
- 1.- **AUTORIZASE**, la instalación de Stand de las Asociaciones Gremiales Vid Seca A.G. y Vinos de Cauquenes A.G., en Plaza de Armas de Cauquenes, a fin de la celebración y conmemoración del "Día Nacional del Vino" para la exhibición, promoción y venta de vinos producidos netamente en la zona de Cauquenes; para el día 04 de Septiembre del 2021; el horario de funcionamiento será desde las 10:00 horas hasta las 22:00 hrs del mismo día, dando estricto cumplimiento a las normas sanitarias preventivas establecidas ante la propagación del virus COVID-19.
- 2.- **AUTORIZASE**, el Expendio de Bebidas Alcohólicas en la fecha, horario y el lugar que se señala en punto N° 1.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



Ilse Annis Vilches

SECRETARÍA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Sr. Delegado Presidencial Provincial Cauquenes.
- Sr. Mayor Comisario de Carabineros Cauquenes.
- Sr. Subprefecto de Investigaciones Cauquenes.
- Sra. Juez de Policía Local.
- Sr. Administrador Municipal.
- c.c. Control Interno.
- c.c. Dpto. de Comunicaciones.
- c.c. D.A.F.
- c.c. Ofc. Patentes y Giros. ✓
- c.c. Ofc. de Partes.
- c.c. Asesoría Jurídica

R: 02/09/2021 15:00..